

LINEAMIENTOS PARA EL ESTUDIANTE

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es explicar las políticas y lineamientos que deberán seguir los estudiantes de las modalidades semipresencial y en línea para asegurar una experiencia de aprendizaje efectiva. La omisión de la lectura de este documento, no exime al estudiante del cumplimiento de las normas aquí descritas.

SECCIÓN 1. LINEAMIENTOS GENERALES

1. El estudiante deberá revisar en su totalidad (antes y durante las cinco semanas que dura la materia) la guía didáctica, el Proyecto, así como los materiales y recursos disponibles en el Aula Virtual de la Universidad Latinoamericana.
2. El estudiante debe realizar las actividades planteadas en cada curso siguiendo los lineamientos establecidos en las instrucciones y publicarlas en los espacios indicados.
3. Los estudiantes deben entregar semanalmente lo que les sea solicitado. No se aceptan en una sola entrega todas las tareas y/o participaciones requeridas a lo largo del curso. Cada trabajo o participación debe entregarse de acuerdo a los mecanismos establecidos.
4. Por ningún motivo se aceptarán actividades (participaciones foro de discusión, entregas de Proyecto) que no hayan sido enviados dentro de los tiempos establecidos por fallas técnicas ajenas a la universidad.
5. El estudiante es responsable de la distribución de su tiempo para determinar planes y horarios de estudio y organizarse para cumplir con las actividades planteadas en cada semana académica. Los casos de omisión, error en el envío de los documentos correctos, problemas con internet y los equipos o dispositivos personales del estudiante, no justifican las entregas fuera de tiempo.
6. La duración de la semana académica, considerando el horario de la Ciudad de México, comenzará el lunes y concluirá el siguiente lunes a las 11:55 p.m.
7. Es responsabilidad del estudiante completar su perfil con fotografía de rostro reciente y una breve descripción de carácter académico tipo biografía, a más tardar el viernes de la primera semana. Es importante que el estudiante no modifique los datos de su nombre y apellidos. Deberá considerar los lineamientos establecidos en el recurso Completar mi perfil ubicado en el bloque "Información general" del Aula Virtual.
8. Es responsabilidad del estudiante tener acceso a un equipo de cómputo, contar el software necesario para realizar sus actividades, así como conexión a internet o datos móviles.

9. Es responsabilidad del estudiante asegurar que el equipo de cómputo cuente con los requerimientos técnicos solicitados y descritos en la sección correspondiente de este mismo documento. Puede solicitar a la Mesa de Ayuda de la Universidad, la verificación de estos requerimientos; sin embargo, será responsabilidad del estudiante instalar los componentes faltantes en caso necesario. Los problemas de acceso al curso derivados de no contar con estos, son responsabilidad del estudiante.
10. Es responsabilidad del estudiante respetar las opiniones y aportaciones compartidas en la plataforma. De no ser así, el profesor tiene la facultad de eliminar cualquier participación que infrinja las normas de comunicación establecidas en el Foro.

SECCIÓN 2. FOROS

1. Los foros son recursos utilizados para estar en contacto profesores y estudiantes con la intención de comunicarse, aclarar dudas o debatir algún tema. Permiten propiciar el trabajo colaborativo, así como observar el desempeño individual en un contexto de interacción grupal. Tiene la bondad de ser asíncrono y favorecer el aprendizaje entre iguales.
2. El estudiante deberá revisar la Guía didáctica y la información correspondiente en el Aula Virtual de la materia que esté cursando para identificar la actividad solicitada en el Foro.
3. El estudiante debe conducirse bajo las siguientes normas de comunicación establecidas para los foros:
 - Inicia tu aportación con un saludo y termínala con una despedida adecuada.
 - Evita escribir con mayúsculas debido a que en este contexto virtual denota gritar o enojo.
 - Dirígete con respeto, educación y tolerancia a los demás.

2.1. PREGUNTA DE DISCUSIÓN

1. El estudiante deberá revisar la Guía didáctica y el Aula Virtual de la materia para conocer:
 - a. Cuántas preguntas de discusión tiene su materia en curso.
 - b. En qué semana o semanas se encuentran.
 - c. Cómo se va a evaluar su participación o participaciones.
 - d. El porcentaje de calificación asignado a la o las preguntas.
 - e. El periodo para participar en el foro.
2. Para obtener la calificación, el estudiante debe publicar como mínimo dos participaciones sustanciales: respuesta a la pregunta formulada en el foro de discusión, y réplica a alguna respuesta de algún compañero en el foro de la semana, ambas participaciones deberán argumentarse con fuentes de consulta confiables.
3. La réplica debe contener información distinta a la que el estudiante publicó como respuesta a la pregunta de discusión formulada (primera participación). En caso de incumplimiento de este punto se anulará la participación en foro.

4. Ambas participaciones deben responderse a más tardar el día domingo antes las 11:55 p.m. de la semana académica. Se sugiere seguir las indicaciones del profesor.
 - a. En caso de realizar dos o más réplicas, el profesor solo calificará la primera.
 - b. En caso de ser el único estudiante inscrito en la materia, el estudiante deberá replicar la retroalimentación emitida por el profesor.
5. El estudiante deberá revisar el documento ¿Cómo califican mi participación en el foro de discusión? para conocer los criterios de evaluación que el profesor utilizará para asignar la puntuación debida en cada uno de los foros de discusión. Este documento se encuentra ubicado en el bloque Tips para tus actividades en el apartado Pregunta de discusión del Aula Virtual. Cabe mencionar que en este documento únicamente se mencionan los criterios a considerar para determinar la calidad de las participaciones sustanciales.
 - a) Para considerar una participación sustancial, los criterios a evaluar son:
 - Elementos de contenido de la participación:
 - Respuesta a la pregunta de discusión
 - Réplica a un compañero, la cual debe contener información distinta a la que colocó en la respuesta a la pregunta de discusión
 - Fundamentación de la participación
 - Citas y referencias
 - Elementos formales de la participación:
 - Extensión de la respuesta a la pregunta de discusión / réplica a un compañero
 - Ortografía
 - Redacción
6. En caso de detectar plagio (atribuir la autoría de una información sin dar crédito al autor original) o alguna conducta de deshonestidad académica en sus participaciones, la calificación será automáticamente de cero. Revisar sección de Integridad académica.
7. Una vez vencidos los plazos del foro de la semana, no se considerará ni evaluará ninguna participación extra en el foro de discusión semanal; por lo que el estudiante perderá el valor correspondiente en la calificación final.
8. Sólo se consideran como participaciones en el foro de discusión, aquellas que se encuentran registradas en el Aula Virtual en el espacio Foro de la semana o actividad correspondiente.
 - a. No se aceptará, ni evaluará ninguna participación recibida a través de otro medio que no sea el de la plataforma, por ejemplo: correo electrónico, fax, dispositivo móvil, o cualquier otro medio electrónico que no esté incluido o dado de alta dentro del Aula Virtual.

9. La retroalimentación y evaluación a las participaciones del foro de discusión por parte del profesor estarán disponibles todos los domingos de la semana subsecuente.

2.2. FORO DE COMUNICACIÓN

1. Para conocer las características del foro de comunicación el estudiante deberá consultar la información correspondiente, ubicada en el Bloque ¿Qué debes saber sobre tu materia? del Aula Virtual.
2. Durante la materia, el estudiante deberá revisar periódicamente las publicaciones en el foro de comunicación, a fin de conocer la información que el profesor comparte para el desarrollo de las actividades de la materia.

SECCIÓN 3. LECTURA Y CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

1. El estudiante deberá revisar la Guía didáctica y/o el Aula Virtual para conocer:
 - a. Cuántos documentos de lectura y cuántos cuestionarios de evaluación tienen su materia en curso.
 - b. En qué semanas se encuentran.
 - c. El porcentaje de calificación asignado.
 - d. El periodo para realizar el cuestionario o la fecha de cierre.
 - e. El tiempo destinado para cada cuestionario.
 - f. El número de intentos disponibles.
 - g. Método de calificación en plataforma.
2. Es responsabilidad del estudiante revisar el documento de lectura o las lecturas señaladas. Esta revisión es uno de los primeros pasos que deberá realizar para comprender el contenido y conceptos de la semana, esto con el fin de que puedas aplicarlos en el desarrollo del proyecto de la asignatura.
3. El estudiante debe responder los Cuestionarios de evaluación a más tardar el domingo de la semana académica correspondiente.
4. Cada Cuestionario de evaluación tiene un tiempo límite para responderse y una vez iniciado no podrá pararse o reiniciarse.
5. Al terminar de responder el Cuestionario se emitirá automáticamente la calificación.
6. Los intentos permitidos para realizar los cuestionarios estarán disponibles hasta antes de la fecha de cierre, aun cuando el estudiante no haya realizado sus intentos no habrá posibilidad de hacerlo después de la fecha de cierre.
7. El estudiante puede decidir entre realizar solamente un intento o realizar todos los intentos permitidos.

SECCIÓN 4. EJERCICIO DE EVALUACIÓN EN LÍNEA

1. El estudiante deberá revisar, tanto en la Guía didáctica como en el Aula Virtual, si su materia tiene ejercicio de evaluación en línea.
2. En caso de que sí tenga deberá identificar:
 - a. En qué semanas se encuentra
 - b. El porcentaje de calificación asignado
 - c. El número de intentos permitidos
 - d. El método de calificación
 - e. Los recursos o actividades que requiere estudiar o revisar antes de desarrollar el ejercicio.
 - f. El periodo para realizar el cuestionario o fecha de cierre
 - g. El tiempo establecido para realizar la actividad
3. El estudiante deberá realizar el ejercicio a más tardar el domingo de la semana académica correspondiente.
4. Cada ejercicio de evaluación tiene un tiempo límite para responderse y una vez iniciado no podrá pararse o reiniciarse. No deberá cerrarse la página ya que esto lo contará como intento.
5. Una vez iniciado el intento no se podrá habilitar ningún intento.
6. El estudiante debe considerar que, en caso de cerrar la pestaña del ejercicio o salir de la plataforma, se tomará como un intento.
7. Al terminar de responder se emitirá automáticamente la calificación.

SECCIÓN 5. PROYECTO

1. El Proyecto es un trabajo que el estudiante realiza como parte de las actividades de evaluación de la materia. Tiene la finalidad de desarrollar habilidades y la aplicación de los conocimientos adquiridos.
2. El estudiante elaborará el Proyecto a lo largo de las 5 semanas que dura la materia. En este periodo deberá elaborar dos evidencias de aprendizaje o entregables que enviará en las semanas indicadas en la guía didáctica y en la plataforma.
3. El estudiante tiene la responsabilidad de consultar las indicaciones proporcionadas por el profesor en el foro de comunicación, así como en las sesiones.
4. El estudiante deberá revisar la Guía didáctica y la información correspondiente en el Aula Virtual de la materia para conocer el porcentaje de evaluación asignado a cada una de las entregas.
5. El estudiante deberá revisar cómo se evaluará el proyecto y enviar sus evidencias de aprendizaje o entregables en el formato solicitado.

Lineamientos para el estudiante

6. Para enviar las evidencias de aprendizaje o entregables del Proyecto, el estudiante deberá revisar las fechas de entrega publicadas en el Aula Virtual dentro del espacio: Estatus de la entrega.
7. Es responsabilidad del estudiante enviar en tiempo y forma los avances o entregables del proyecto. En caso de ser autorizada una entrega extemporánea, se evaluará sobre 80.
8. En la semana final, no se recibirán trabajos fuera del tiempo estipulado. Es decir, pierde el derecho a ser evaluado y tomado en cuenta en el cálculo de la calificación final de la materia.
9. La evaluación y retroalimentación por parte del profesor de las entregas recibidas oportunamente, estarán disponibles todos los lunes de la semana subsecuente.
10. El estudiante debe incorporar en la segunda entrega las observaciones y retroalimentaciones que le haga su profesor.
11. Es responsabilidad del estudiante publicar en el lugar asignado en el Aula Virtual las evidencias de aprendizaje de su Proyecto. No se aceptará ni evaluará ningún documento recibido a través de otro medio que no sea el Aula Virtual, por ejemplo: correo electrónico, fax, dispositivo móvil o cualquier otro espacio. Lo anterior aplica aún en los casos donde el estudiante señale que, por error, envió su entrega en alguno de los espacios no permitidos.
12. El estudiante se compromete bajo protesta de decir verdad, a generar contenidos originales elaborados por él, evitando violar los derechos de autor de las fuentes que haya consultado.
13. Se considera como plagio todo aquél documento que tenga más de un 25% que aluda a fuentes de información externas y que no estén referenciadas de manera adecuada de acuerdo al formato del Manual de estilo de la Asociación Psicológica Americana (APA). De ser así, el documento se anulará automáticamente.
14. En caso de que algún estudiante reincida en relación al punto anterior, el Director del área correspondiente deberá tomar una decisión definitiva y puede resultar hasta en la baja de la materia cuando el caso así lo amerite.
15. El estudiante debe garantizar el apego al estilo APA para escribir citas y referencias bibliográficas.
16. Los documentos no deben exceder los 5 MB de peso, a menos que las instrucciones de las actividades indiquen lo contrario, de no ser así, el Aula Virtual no permitirá la publicación del mismo.
17. Es responsabilidad del estudiante, que en caso de enviar su evidencia de aprendizaje o entregable a través de un enlace electrónico, éste debe garantizar que sea visible o accesible para que el profesor pueda revisarlo durante la vigencia del curso.

SECCIÓN 6. SESIONES

6.1. SESIONES PRESENCIALES

1. Se entiende por sesión presencial a la clase en que el profesor imparte los temas de la semana, genera el intercambio de información entre los participantes y resuelve dudas de los estudiantes.
2. En cada materia se realizan sesiones presenciales programadas semanalmente dependiendo del programa académico a cursar. Es responsabilidad del estudiante conocer cuándo se llevarán a cabo sus sesiones.
3. Es responsabilidad del estudiante asistir a la sesión en la sede, día y horario que le sea asignado.
4. El estudiante debe presentarse de forma puntual a la sesión y permanecer en ella hasta el final.
5. En caso de no poder asistir a la sesión, es responsabilidad del estudiante ponerse al día respecto a los temas y actividades llevadas a cabo.
6. Durante la sesión, el estudiante debe mostrarse respetuoso en todo momento con sus compañeros y con su profesor.
7. El estudiante debe realizar las actividades establecidas en el Aula Virtual que le sean requeridas para participar en la sesión.

6.2. SESIONES WEB

1. Se entiende por sesión web el contacto en tiempo real entre profesor y estudiantes de manera remota que permite la interacción directa y el intercambio de información entre los participantes.
2. En cada materia se realizan sesiones web programadas semanalmente dependiendo del programa académico a cursar. Es responsabilidad del estudiante conocer cuándo se llevarán a cabo sus sesiones.
3. Es responsabilidad del estudiante confirmar el día y la hora que haya sido asignada la sesión web.
4. El estudiante debe estar conectado, al menos 10 minutos antes del inicio de la sesión web para realizar las pruebas técnicas necesarias.
5. En caso de no poder asistir a la sesión web en vivo, el estudiante puede recurrir a la grabación de la misma en cuanto esté disponible.
6. Durante la sesión, el estudiante debe mostrarse respetuoso en todo momento con sus compañeros y con el profesor, apegándose a los tiempos asignados para participar.
7. El equipo de cómputo que el estudiante utilice deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos y una conexión de red adecuada para garantizar una sesión exitosa.

6.3. TUTORÍA

1. Se entiende por tutoría al espacio virtual designado por el profesor para dar atención a los estudiantes en la resolución de dudas con respecto al curso. Cabe destacar que la tutoría no es una clase.
2. Cada semana académica dispone de dos horas de contacto en tiempo real entre el profesor y estudiantes de manera remota a través del espacio de tutoría designado por tu profesor y en las fechas y horarios que él indica.
3. La asistencia a la tutoría es opcional. En caso de acordar una reunión con el profesor, el estudiante se compromete a asistir a la sesión.

SECCIÓN 7. ESCALA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES FINALES

1. La escala de calificaciones es de números enteros de 0 a 10, siendo el 7 la calificación mínima para el nivel Maestría; y 6 la calificación mínima aprobatoria para el nivel Licenciatura.
2. Se considerarán como calificaciones reprobatorias del 0 al 6.99; o del 0 al 5.99, según el nivel de estudios. Mismas que aparecerán en el registro oficial, como 5.
3. Para el redondeo de calificaciones finales aprobatorias se deberán observar las siguientes reglas:
 - a. Los decimales entre .01 y .49 se ajustarán al número entero que les precede.
 - b. Los decimales iguales o mayores que .50 se ajustarán al número entero que les sigue.
 - c. Cuando no se obtenga la calificación mínima aprobatoria para acreditar una materia y
 - d. ésta sea entre 5.50 y 5.99, no subirá a 6.
 - e. Para el caso de las maestrías las calificaciones hasta 6.99 serán reprobatorias y no se redondean.
4. Es responsabilidad del estudiante revisar sus calificaciones finales una vez concluida la materia.
5. Una vez registrada la calificación final en actas (registro oficial), el estudiante podrá solicitar la revisión o corrección de su calificación por escrito al servicio electrónico de atención al estudiante.
6. Es responsabilidad del estudiante revisar y aceptar su historial académico al finalizar cada ciclo escolar, a través del Aula Virtual.

SECCIÓN 8. INTEGRIDAD ACADÉMICA

1. El estudiante se compromete a mantener en confidencialidad las claves que le hayan sido asignadas para acceder a su curso, a no compartirlas con terceras personas y resguardarlas adecuadamente.
2. Queda estrictamente prohibido reproducir y difundir, total o parcialmente, los contenidos y en general cualquiera de los materiales proporcionados en la Universidad Latinoamericana, excepto para uso personal y no comercial.
3. Queda prohibida, entre los estudiantes, la copia parcial o total (plagio) de trabajos y/o tareas elaboradas. No respetarlo puede llevar a la baja del curso o inclusive del programa, si así lo amerita.
4. Queda prohibido publicar, realizar o entregar actividades a nombre de terceras personas.
5. El estudiante debe publicar material original o con libertad de derechos de autor.
6. Se considera deshonestidad académica las siguientes conductas:
 - a. La suplantación de la persona en las plataformas virtuales de aprendizaje.
 - b. La obtención de calificaciones de forma ilícita.
 - c. El plagio académico, acción de copiar en lo sustancial ideas, palabras, productos de otras personas, dándolas como propias, se considera un acto ilícito que implica tomar el trabajo de otra persona sin acreditar la fuente. Entre las acciones están:
 - I. Entregar como trabajos propios documentos enteros o fragmentos copiados de sitios en la red
 - II. Copiar -sin citar- fragmentos o documentos enteros de libros o de revistas.
 - III. Copiar -sin entrecomillar- citas literales de más de 40 palabras.
 - IV. Entregar como un trabajo nuevo, partes de actividades desarrolladas en cursos anteriores.
 - V. Mezclar material copiado de múltiples fuentes que encajen bien.
 - VI. Cambiar palabras y expresiones claves sin alterar el contenido esencial de las fuentes.
 - VII. Utilizar un trabajo propio, escrito para otro curso u otro propósito. Esto se considera auto-plagio. La opción es utilizar dicho trabajo como otra fuente de consulta y rescribirlo para los fines de la nueva materia.
 - VIII. Atribuirse como propio un trabajo realizado en equipo.
 - IX. Elaborar un trabajo para que lo entregue otra persona.
 - X. Comprar o vender trabajos académicos.
 - XI. Falsear bibliografía, datos, resultados o recursos en los trabajos académicos.

Aquel documento que tenga más de un 25% de información que aluda a fuentes de información externas y que no estén referenciadas de manera adecuada de acuerdo al formato del Manual de estilo de la Asociación Psicológica Americana (APA) o incurra en alguna de las conductas mencionadas anteriormente se anulará sin derecho a réplica.

SECCIÓN 9. CAUSALES DE BAJA

1. Son causales de baja:

- a. Estudiantes que cometan faltas de respeto a cualquier miembro de la comunidad ULA, incluyendo empleados, estudiantes y profesores.
- b. Estudiantes con adeudo económico de hasta dos materias.
- c. Estudiantes que presenten documentos apócrifos, se anulará su historial académico y no aplicará ningún reembolso por parte de la Universidad.
- d. Estudiantes que incurran en invasión de ciclo, es decir, que no hayan concluido el nivel de estudios previo. Se anulará su historial académico y no aplicará ningún reembolso por parte de la Universidad.

SECCIÓN 10. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. Se requiere que los estudiantes tengan acceso a un equipo de cómputo.
2. El o los equipos de cómputo de los estudiantes deben disponer de los siguientes requerimientos técnicos (hardware y software):

SISTEMA OPERATIVO

Windows 7 o posterior

Mac os x 10.9 o posterior

INTERNET

Equipo con conexión de banda ancha de 512 kps o mayor. Se recomienda 2 Mbps.

NAVEGADORES

Google Chrome actualizado

Mozilla Firefox actualizado

SOFTWARE

Acrobat PDF Reader

Procesador de textos: Microsoft Word

Hoja de cálculo: Microsoft Excel

Presentaciones: Microsoft PowerPoint

Windows Media Player o Quick Time Player

PLUG-INS

Adobe Flash Player, versión actualizada

NECESIDADES TÉCNICAS DE NAVEGADOR

Se recomienda habilitar: Javascript Cookies

Pop-ups

Antivirus que acepte mensajes

DISPOSITIVOS MÓVILES

No se recomienda utilizar el navegador nativo del dispositivo.
Utilizar los siguientes navegadores: Chrome y Mozilla Firefox

RECURSOS ADICIONALES

Dirección de correo electrónico válida
Cámara web y micrófono
Tarjeta gráfica: 8 Mb de memoria
Tarjeta sonido: 16 bits
Bocinas

SECCIÓN 11. CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS

Los cursos en modalidad no escolarizada requieren que los estudiantes tengan las siguientes competencias tecnológicas y comunicativas básicas:

- Conocimiento y operación básica de la computadora.
- Manejo de al menos el siguiente software:
 - Editor de textos con capacidades de edición (se recomienda Microsoft Word).
 - Programa para elaborar presentaciones (se recomienda Microsoft PowerPoint).
 - Hojas de cálculo y bases de datos (se recomienda Microsoft Excel).
- Manejo de navegador web.
- Uso adecuado de herramientas de comunicación en línea (correo electrónico, chat, foro, entre otras)
- Capacidad para enviar, subir, y recibir documentos en diferentes formatos.
- Conocimientos básicos para búsqueda en Internet.

SECCIÓN 12. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO

Cualquier situación no descrita en este documento, deberá consultarse en primera instancia con el Consejo Académico integrado por la Dirección Académica de Programas Ejecutivos y la Dirección de Programas Online.